

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE SOTO DEL BARCO

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal para 2019 y plantilla de personal.

Anuncio

Finalizada la exposición pública del Presupuesto general del ejercicio 2019 aprobado en sesión extraordinaria de 8 de febrero de 2019, y elevado a definitivo al no haberse formulado alegaciones contra el mismo, conforme a lo establecido en el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a su publicación, resumido por capítulos, junto con la plantilla.

Contra la aprobación definitiva se podrá interponer recurso ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Soto del Barco, a 22 de febrero de 2019.—El Alcalde.—Cód. 2019-03003.

1.—Presupuesto definitivo resumido por capítulos.

Cap.	Denominación	Importe	Cap.	Denominación	Importe
A) OPERACIONES CORRIENTES			A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos Directos	1.152.530,03 €	1	Gastos de Personal	1.068.253,33 €
2	Impuestos Indirectos	60.000,00 €	2	Bienes Corrientes y Servicios	1.318.869,71 €
3	Tasas y Otros Ingresos	648.488,00 €	3	Gastos Financieros	7.869,44 €
4	Transferencias Corrientes	816.428,04 €	4	Transferencias Corrientes	301.113,13 €
5	Ingresos Patrimoniales	25.700,00 €			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Enajenación Inversiones Reales	0,00 €	6	Inversiones Reales	115.040,46 €
7	Transferencias de Capital	0,00 €	7	Transferencias de Capital	0,00 €
8	Activos Financieros	10.000,00 €	8	Activos Financieros	10.000,00 €
9	Pasivos Financieros.	108.000,00 €	9	Pasivos Financieros.	0,00 €
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	2.821.146,07 €		TOTAL ESTADO DE GASTOS	2.821.146,07 €

2.—Plantilla de personal año 2019.

PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación del puesto	Grupo	Plazas	Vacantes	Interinidad
1.—Habilitación de carácter estatal				
1.1.—Secretaría-Intervención	A/B	1		
2.—Escala de Administración General				
2.1.—Subescala Administrativa				
Administrativos	C1	1		
Técnico de Administración General	A1	1		
Bibliotecaria-Archivera	C1	1		
2.2.—Subescala Auxiliar				
Auxiliares	C2	3	1	
3.—Escala de Administración Especial				
3.2.—Subescala Servicios Especiales				
3.2.1.—Policía Local				
Agente Policía Local	C1	3	2	1
3.2.2.—Personal de oficios				
Encargado Obras	C2	1	1	1
Oficial electricista	C2	1		



Denominación del puesto	Grupo	Plazas	Vacantes	Interinidad
Oficial de Servicios Múltiples	C2	1		
Peón	AP	2	1	
TOTAL		15	5	2

PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS INTERINOS

Denominación del puesto	Grupo	Plazas	Observaciones
3.—Escala de Administración Especial			
3.2.—Subescala Servicios Especiales			
3.2.2.—Auxiliares de Policía Local			
Auxiliares de Policía Local	C2	4	Máximo 4 meses

PUESTOS DE TRABAJO SUJETOS A LA LEGISLACIÓN LABORAL NO PERMANENTE

Denominación	Grupo	Plazas	Obra/servicio	Programas	Interinidad	Observaciones
Auxiliar de Biblioteca	C2	1			1*	
Auxiliar administrativo	C2	1		C. Practicas < 30 años		12 meses
Conserjes	AP	2	2*			
Oficiales obras y servicios	AP	3	3*			
Peones de obras y servicios	AP	1	1*			
Peones de limpieza	AP	4	4			3 meses/50% jornada
Encargado CDTL	C1	1		Conv. CDTL		
Peones	AP	3		PLE		12 meses
Lector de contadores	AP	1	1			
Técnico de empleo	B	1		PLE		
TOTAL		18	11	6	1	

*Indefinido no fijo por sentencia